DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI | Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.–Tel. 2.931 | Madrid 16 de abril de 1919 | = = DOS EDICIONES DIARIAS = = | NUM. 15.334

DESPUES DE LA CRISIS

Las tristes realidades

Al comenzar este comentario nuestra pluma tiembla entre los dedos.

Por grande que sea nuestro patriotismo y nuestro deseo de dar a los lectores una sensación optimista, las negras realidades se nos imponen impidiendo exteriorizar optimismos y esperanzas.

Ni podemos ni debemos mentir. Ello sería contraproducente. ¿Para qué engañarnos y engañar?

La verdad es más fuerte que las ideas, más poderosa que nuestras más queridas convicciones. Y la verdad es, sencilla y escuetamente, que estamos en el momento más difícil y más grave por que ha atravesado España.

El nuevo Gobierno, no sólo no ha encontrado en la opinión pública el calor y la aquiescencia necesarias, sino que, apenas dibujado el contenido del Gabinete, han surgido dificultades insuperables, y que mucho nos tememos que sean el germen de una completa disolución social.

Y lo tememos, porque después de ocurrir todo lo que ha ocurrido en nuestra patria, después de las torpezas de los unos y de las cobardías de los más, el principio de autoridad, imprescindible para imponer la justicia y el orden, ha desaparecido, se ha disgregado, y no es ya muro inconmovible o fortaleza inexpugnable.

A la violencia se contesta con la violencia, a las imposiciones con las imposiciones, y los Gobiernos, entre los descontentos, son sólo juguetes de todos.

Fiamos en que el patriotismo tratará de soslayar el conflicto pendiente y del cual ya hemos empezado a tocar las consecuencias, encontrándonos aislados por completo del resto de España, viendo vacía nuestra mesa de redacción de despachos telegráficos y telefónicos, sacrificando al ministro causante de él.

Pero esto mismo, esa misma dimisión que se aguarda se presente durante el día de hoy, no es una solución, ni siquiera un remiendo con apariencias duraderas, sino todo lo contrario, una confesión manifiesta de impotencia.

¿Con qué prestigio ni con qué autoridad pueden estar en el Poder ni mantenerse en él los que apenas llegados se ven en la imprescindible necesidad de claudicar y tienen que someterse?

Y esta y no otra es la verdad, triste verdad y triste realidad que, lo mismo que al comenzar estas líneas, hace que al terminarlas tiemble la pluma entre nuestros dedos.

NOTAS MARITIMAS

La construcción de un vapor de 9.000 toneladas en veintinueve días

Se trata del «Raipuko Maru», construído en los astilleros de Kobe en el intervalo indicado de veintinueve días.

Como dice nuestro colega *Shipbuilding and Shipping Record*, esta información es extraordinariamente interesante en esta época de huelgas tumultuosas, y parece demostrar que hasta el Japón no han llegado todavía de una manera efectiva las exigencias obreras de reducción extraordinaria en las horas de trabajo, que son hoy la cuestión de más palpitante interés en las industrias de Europa. Por lo menos son incompatibles con la construcción en veintinueve días de un buque del tonelaje indicado. Y como el que más produce será el victorioso en las contiendas del futuro, ha de tomarse el hecho como un apercibimiento.

El tonelaje de arqueo del buque mencionado es de 5.857 toneladas. Su peso muerto de 9.081. Su eslora entre perpendiculares de 385 pies, la manga, de 51, y el puntal, de 28. La velocidad en pruebas fué de 14,39 millas. Y el buque está ya realizando su primer viaje para la América del Sur. Bueno es advertir que en la proeza entrará, seguramente, por mucho, el trabajo preliminar y preparatorio de que es susceptible la construcción de un buque antes del momento de poner su quilla. Pero, de todos modos, la proeza existe.

Tanques de motor

Son, indudablemente, los buques tanques los más adecuados a la propulsión por motores de combustión interna, ya que la mercancía que transportan es el mismo combustible empleado por aquéllos. El tipo Diesel, hasta 1.000 caballos por eje, es, según la experiencia parece acreditar, ventajoso sobre la máquina corriente de vapor; dudosas sus ventajas entre este límite de fuerza y el de 2.000 caballos por eje.

A partir de aquí, la supremacía de la máquina de vapor es, hasta la fecha, incontestable.

Se admite generalmente que el cilindro de 750 milímetros de diámetro es el máximo utilizable económicamente, y que con ocho cilindros se alcanza la fuerza arriba marcada.

Al empleo de mayor número de cilindros se oponen exclusivamente consideraciones de espacio, pero decisivas, ya que en el espacio utilizable para la carga radica la rentabilidad del buque.

La posibilidad, por consiguiente, de desarrollo de las máquinas Diesel para fuerzas de máquinas superiores al límite indicado de 2.000 caballos, está en la de conseguir cilindros de mayores dimensiones, que respondan con garantía a un trabajo superior al mencionado.

El transporte de madera

El transporte de madera en forma de grandes balsas es de práctica corriente en los grandes ríos del Canadá y los Estados Unidos. Pero construir una balsa en forma de buque, siendo el material de éste la propia madera transportada para navegar en mar azul, es cosa completamente nueva y original.

El gran precio de los fletes y la escasez de tonelaje ha sido el motivo de esta nueva y curiosa prueba del ingenio humano. Se trata, en la ocasión presente, de una gran balsa de 4.000 toneladas, que según leemos en *Shipbuilding and Shipping Record*, se encuentra camino de Inglaterra desde Suecia.

Se construyó la balsa, como decimos, en forma de buque; se botó al agua como un buque cualquiera. Las dimensiones corresponden a las de un buque de carga de moderada capacidad, 360 pies de eslora, 50 de manga y 16 de calado.

Los cables de acero empleados para consolidar la construcción, que no había, naturalmente, de hacerse según la técnica del buque de madera con el empernado, claveteado, ensamblaje y costuras que le son propias, sino a guisa de balsa con trinca de los elementos de construcción y despiezo adecuado al objeto, costaron 3.500 libras esterlinas.

Claro es que estos cables, una vez desbaratada la balsa y entregada o depositada su madera, sirven para construir otras. Es, pues, su gasto uno de los iniciales de planta de la empresa, que se propone, en efecto, construir más, haciendo permanente este modo de transporte.

Oficiales y tripulación de la balsa alojan en superestructura adecuada. La balsa hace su viaje a remolque de dos remolcadores que la imprimen una velocidad de tres y media millas y el coste del transporte viene a ser una quinta parte del que hubiera sido su flete al modo ordinario. Se añade que en la primera parte del viaje a Copenhague hubo de sufrir un tiempo que resistió sin detrimento. Poca nos parece la marcha para resistir temporales de consideración a remolque. Se trata, sin embargo, del primer ensayo cuyo éxito ha satisfecho a los iniciadores que se esforzaron en mejorar la construcción de la balsa para obtener mayor velocidad y acreditar el sistema cuyo rendimiento económico es incontestable.

Telegramas de la costa

Llegada del vapor «Delfín»

CADIZ, 16.—Procedente de Larache ha entrado en este puerto el vapar «Delfín». Desembarcaron algunos militares que venían con licencia.

Cuentan que en aquella zona de Marruecos reina tranquilidad.

Se han realizado paseos militares y se presentaron algunos moros con sus familias para vender a las tropas varios artículos.

La canalización del Guadalquivir

CORDOBA, 15.—El Ayuntamiento ha acordado convocar una Asamblea de los Ayuntamientos de los pueblos ribereños que resulten beneficiados con el proyecto de canalización del Guadalquivir para tratar de la información que ha de presentarse al Gobierno sobre los beneficios de la obra.

El alcalde de Córdoba expresó la idea de aprovechar la energía eléctrica sobrante de Peñarroya en su traída a esta capital para la tracción del ferrocarril de Sevilla a Córdoba, y el establecimiento de una doble vía que facilite el tráfico entre ambas capitales.

Repatriación de tropas americanas

SANTANDER, 15.—Es esperado en este puerto el vapor «Santa Isabel», que recogerá carga para Bilbao con destino al «Alfonso XIII», que saldrá el miércoles para Burdeos, donde embarcarán tropas americanas que serán repatriadas, regresando después a la Península con cargamento de trigo y algodón.

Información de Marina

La situación de los buques mercantes

En vista de una comunicación del comandante de Marina de Alicante manifestando los frecuentes casos que se dan de buques despachados para determinados puertos, que recalan en otros distintos sin tocar en aquéllos, por recibir órdenes radiotelegráficas de las casas armadoras, relegando de este modo a una situación muy secundaria la acción de las autoridades de Marina, se ha dispuesto:

Que tanto para la debida formalidad de la documentación de los buques y preciso reconocimiento de sus tripulantes cuanto para la mayor cautela de los intereses del Fisco, conviene al Poder público saber exactamente la situación de los buques mercantes y que éstos fondeen en los puertos para donde han sido despachados, salvo ocurrir algunos de los hechos que justifiquen la arribada forzosa, tales como una huelga, graves desórdenes públicos, etc., que aconsejen la conveniencia de que un buque fondee en puerto distinto de aquel para el que fué despachado; pero cuando tal cosa suceda, con objeto de cohonestar el interés público con el privado, y evitar posibles abusos, deberá el armador del buque mercante solicitar, justificadamente del capitán del puerto adonde hubiese sido despachado aquél, el cambio de arribada, y una vez obtenida la autorización, comunicarla al capitán del puerto donde hubiere de fondear la nave, corrigiéndose el incumplimiento de lo mandado por el capitán del puerto para donde aquélla fué despachada directamente, ejerciendo sus funciones definidas en el capítulo III, título VII, tratado 5.° de las Ordenanzas generales de la Armada, con una multa que no podrá exceder de 125 pesetas, a tenor de lo prevenido en la Real orden de 30 de marzo de 1906 (*Diario Oficial* núm. 3), todo ello en el supuesto de que los hechos reprimidos no originasen la formación de causa.

Recompensas

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, al ingeniero director de la Junta de obras del puerto de Santander D. Gabriel Huidobro y de la Cuesta; la cruz de primera clase de la misma Orden y distintivo, también libre de gastos, al ayudante de dicha Junta de obras D. Luis Derqui y López-Cuervo, y la de plata de igual Orden y distintivo al buzo de la misma D. Facundo Fernández.

Entrega de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del crucero «Carlos V», efectuada por el capitán de navío D. Francisco Yolif y Morgado, al jefe de igual empleo D. Luis González Quintas.

Junta de reconocimientos

Se ha dispuesto que la Junta que ha de practicar los reconocimientos médicos a que deben ser sometidos los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, según determina la Real orden de convocatoria de oposiciones de 13 de diciembre del año próximo pasado esté constituída por el médico mayor D. Estanislao Lluesma García y los médicos primeros D. Fernando Ferratges Tarrida y D. Severiano Zapico Reymundo, quedando este último a las órdenes del presidente del Tribunal por el tiempo que duren los ejercicios.

Dichos reconocimientos se efectuarán en la enfermería del Ministerio, a las diez de la mañana del día 22 del corriente mes.

Las gratificaciones de instrucción

No constituyéndose en la Armada los Tribunales de exámenes para ingreso en los Cuerpos patentados y en los de fin de carrera de alguno de ellos con el director y profesores de los Centros de enseñanza, como sucede en el Ejército, sino que en cada caso particular y con la suficiente anticipación se nombra de Real orden el personal que ha de formarlos, es causa de que sea necesario aclarar la verdadera interpretación que debe darse a la Real orden circular de 31 de diciembre último (*D. O.* número 4, página 25), en la parte relativa a quiénes tienen derecho a la gratificación de instrucción y en su consecuencia, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, se ha declarado:

Que el presidente y los vocales designados de Real orden para constituir los Tribunales para exámenes de ingreso y de fin de carrera del personal patentado de la Armada están comprendidos implícitamente en el concepto de personal de plantilla, al igual que el director y los profesores de las Escuelas y Academias, desde la fecha en que empiecen los exámenes hasta su terminación, debiendo percibir la gratificación de instrucción que para éstos señala la susodicha Real orden.

ESPAÑA EN AFRICA

El general Berenguer, a Rabat

TANGER, 15.—Ha fondeado en este puerto el crucero «Princesa de Asturias», conduciendo a bordo al residente general de España en Marruecos, general Berenguer, al que esperaban el ministro de España, D. Francisco Serrat, un general de brigada, llegado ayer de Melilla con objeto de aguardarle, y numerosas personalidades de nuestra colonia y todo el elemento oficial.

Inmediatamente de desembacar el alto comisario con su séquito, compuesto de cuatro ayudantes y el jefe de Estado mayor, coronel Sr. Gómez Souza; el segundo secretario de la alta Comisaría y un intérprete, ocuparon varios automóviles, que estaban esperando a la salida del muelle, y emprendieron la marcha para Rabat.

En Tánger se agregó al residente el delegado de Fomento, Sr. Becerra.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al coronel de Caballería D. Federico Araoz, a los capitanes de Infantería D. Leopoldo Galán, D. Ramón Crespo y D. Manuel Azcona, a los tenientes de la misma Arma don Jose Montero y D. Pablo Gago, al músico mayor D. Mariano Fernández, al teniente de Artillería D. Tomás Trenor, marqués del Turia; al capitán D. Antonio Rey y al oficial segundo de Oficinas militares D. Vicente Benito.

Destinos

Destínase a la Escolta Real al comandante médico D. Alberto del Río, y a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería D. Ricardo Aymerich.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales de Intendencia.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo de comandante el capitán (E. R.) de Infantería D. Juan Hernández.

Ayudantes

Se nombra ayudante del auditor general del Ejército D. José Daroca al teniente auditor de primera D. Gonzalo Fernández Azcue, y del consejero togado D. José Fernández Bolaño, al auditor de brigada D. José Cabeza, y del auditor general consejero, en comisión, al teniente auditor D. Manuel Antolín.

Se nombra ayudante del general don Agustín Cascajera al comandante de Ingenieros D. Antonio Notario.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Eduardo Cañizares para que fije su residencia en esta corte.

«DIARIO DE LA MARINA»
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
PELIGROS, 3, MADRID

LA COOPERACION INTERNACIONAL

El telégrafo ha transmitido el texto definitivo del Estatuto de la Liga de las Naciones que constituye la fórmula fundamental del convenio establecido en todas las naciones para asegurar la paz permanente.

Cuanto se diga acerca de la trascendencia de ese convenio es pálido ante la realidad, porque establece un compromiso solemne, más que para el afianzamiento de la paz, un pacto de conveniencias mutuas para impedir la guerra.

Los intereses internacionales, por muy armónicos que se encuentren, siempre estarán en relación directa con sus fuentes creadoras, lo cual quiere decir que su armonía es hipotética; en la práctica estarán supeditados a la pontencialidad de su producción.

No se puede exigir a ningún país que restrinja su potencial de producción; si éste es mayor o menor que el de los otros Estado, necesitará para defenderlos elementos materiales y morales que en definitiva han de formar la expresión de su fuerza.

Por eso la cuestión de los armamentos es la más principal en el problema que debe resolver la cooperación internacional para el sostenimiento de la paz permanente.

Ahora bien: las naciones de escaso potencial de producción, ¿no estarán en cierta dependencia y subordinación por lo que atañe a la cuestión de los armamentos con respecto a las naciones de gran potencia, cuyo margen productor de energías de toda especie ha de dar ancho margen a organizaciones de fuerza militar y naval de mayor importancia? Es indudable.

Por consiguiente, las causas de la guerra no pueden prácticamente desaparecer, lo que quiere decir que la paz universal permanente es un mito

Desde luego, eso es una convicción que está en el ánimo de todos los estadistas del mundo; por consiguiente, no hay quien deje de comprender lo deleznable de ese estatuto definitivo que acaba de establecerse para asentar sobre bases sólidas la cooperación internacional.

Pero la necesidad de paz moral que todas las naciones experimentan es tan grande, que no puedenme nos de acomodarse a un convenio que haga posible el anhelo de considerar fracasado para siempre el genio de la guerra.

En este concepto, el estatuto es verdaderamente una solución salvadora que hará descender todas las conciencias durante el período de sesenta o cien años que necesitará la pugna de intereses internacionales en salir otra vez a la superficie y provocar futuros antagonismos que, cuando estallen, no se sabe con el ímpetu devastador que podrán hacerlo.

La Liga de las Naciones es, por consiguiente, más que una Liga, una cooperación suficiente a dejar morir o desaparecer tranquilamente, en el curso de la Historia, a la actual generación; pero que envuelve complicaciones y desastres futuros tan formidables para las generaciones que nos vienen pisando los talones que, solamente pensarlo, asusta.

Círculo de Bellas Artes

Exposición permanente, plaza de las Cortes, núm. 4

Este Centro ha acordado prorrogar el cierre de la Exposición de obras póstumas de D. Tomás Martín, en vista del extraordinario éxito artístico de la misma, por lo que no se clausurará hasta el 18 del actual, último día de visita.

Gobierno civil

El gobernador ha recibido la comunicación que se inserta, transmitiéndosela el ministro de la Gobernación.

«Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Los que suscriben, fabricantes de harinas de Madrid, tienen el honor de exponer:

Que de acuerdo con nuestra comunicación del 8 del actual, y no pudiendo lograr traer trigo para el abastecimiento de nuestras fábricas, a pesar de cuantas gestiones venimos haciendo, por causas ajenas en absoluto a nuestros deseos, y que ya hemos manifestado repetidamente en nuestros escritos y conversaciones en el Ministerio de Abastecimientos, nos hemos visto en la triste necesidad de despedir el personal obrero correspondiente a un turno de nuestra fabricación.

Como autoridad, y a la vez presidente del Sindicato, rogamos a V. E. eleve a quien corresponda estas manifestaciones, para ver de evitar el conflicto gravísimo que ocasionaría en el vecindario de Madrid la falta de harinas, y a nosotros, los trastornos y perjuicios como industriales, que siempre dieron pruebas de su proceder desinteresado y patriótico.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de Abril de 1919.»

Los ministros nuevos

D. Manuel González Hontoria

Por sus dotes de talento, su competencia en las cuestiones diplomáticas y su cultura, especializada en estas materias, el Sr. González Hontoria, nuevo ministro de Estado, estaba indicado para esta cartera. Así son premiados con ella sus innegables merecimientos y los servicios que ha prestado al país.

Pertenece el Sr. Hontoria a la ilustre familia de su apellido.

Nació el 31 de enero de 1878. En julio del 98 comenzó su carrera diplomática como agregado en el Ministerio.

Ha desempeñado diversos cargos, como secretario en las Embajadas de París y de Londres y en la Legación de La Haya, y formó parte de varias embajadas extraordinarias.

Más permanentemente prestó sus servicios en el Ministerio, desempeñando distintos cargos, en los que demostró su inteligencia y cultura hasta ascender a la categoría de ministro plenipotenciario de primera clase, siendo entonces nombrado subsecretario del Ministerio en 1911.

En este puesto prestó eminentes servicios, auxiliando con gran eficacia la labor de todos los ministros que en aquel departamento se sucedieron, especialmente al marqués de Alhucemas.

Página hermosa de la carrera diplomática del Sr. Hontoria fué su activa participación en la Conferencia de Algeciras, formando parte de la delegación española con el ministro señor duque de Almodóvar del Río, ya difunto, y el subsecretario Sr. Pérez Caballero y el señor Piña y Millet.

En las cuestiones de Marruecos fué siempre considerado como una autoridad, y su colaboración fué muy importante en diversas ocasiones.

Siendo subsecretario del Ministerio se negoció el Tratado de 1912.

Al cesar en la Subsecretaría de Estado pidió el Sr. Hontoria la excedencia, dedicándose entonces a tratar las cuestiones de política internacional en la Prensa y en el libro.

Publicó muchos notables artículos, y el libro «El protectorado de Francia en Marruecos».

Por entonces se afilió el Sr. González Hontoria en la política, figurando entre los amigos del conde de Romanones. En las actuales Cortes era por primera vez diputado, representando el distrito de Alcoy.

El nuevo ministro posee numerosas condecoraciones españolas y extranjeras.

Actualmente forma parte de la Comisión especial de la Liga de Naciones, y hace poco fué a París con una misión importante relacionada con este asunto.

Está casado el Sr. Gonzalez Hontoria con una distinguida dama, hija del ex ministro y actual director general de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Manuel Allendesalazar.

Con su talento, su cultura y su amor al trabajo, el nuevo ministro, cuyas ideas en política internacional son bien conocidas, puede prestar al país servicios excelentes.

D. Angel Ossorio y Gallardo

Pertenece el Sr. Ossorio y Gallardo a la promoción política de 1903. Por primera vez vino en este año a las Cortes, representando el distrito de Caspe, que luego ha seguido concediéndole la investura de diputado hasta las Cortes actuales.

Nació el Sr. Ossorio y Gallardo en Madrid, el 20 de junio de 1873. Es hijo del ilustre escritor y periodista difunto Ossorio y Bernard.

Como su padre y como su hermano, fué también periodista, y en colaboración con el segundo, escribió un «Manual del perfecto periodista». Más adelante publicó otros libros, como el titulado «Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con Francia».

Pero sus aficiones le llevaron al ejercicio de la abogacía con preferencia. Trabaja mucho y con gran provecho, por ser abogado de nota y de innegable habilidad. Es también orador muy correcto y elocuente.

Comenzó su carrera política al lado del Sr. Gasset, que le hizo concejal del Ayuntamiento de Madrid, cargo que también ejerce ahora. Luego siguió afiliado al partido conservador y más tarde unido al Sr. Maura.

El Sr. Ossorio y Gallardo no ha desempeñado más que un cargo político importante. Siendo ministro de la Gobernación el Sr. La Cierva, actual ministro de Hacienda, fué gobernador civil de Barcelona; allí le sorprendieron los sucesos de la semana trágica y de su gestión se habló mucho en el Congreso.

D. César Silió y Costas

Desde el año 1903 viene figurando el Sr. Silió en la política española como personalidad de gran relieve, representando en las Cortes la circunscripción de Valladolid.

Antes se había dado a conocer por sus brillantes campañas en la Prensa y como publicista y abogado.

Ejerció la carrera en aquella capital castellana y luego en Madrid, y fué director de *El Norte de Castilla*. Ha publicado varios libros, entre ellos los titulados «Problemas del día», «La criminalidad española» y «La crisis del Derecho Penal».

Siguió representando en el Parlamento a Valladolid en las Cortes de 1905 a 1907, 1910 y en las actuales. Fué subsecretario de Instrucción Pública, y la estimable labor que entonces realizó le abona para el desempeño de la cartera en esta etapa ministerial.

Hombre estudioso y culto y orador de elocuente palabra, permitiéronlo estas dotes figurar lucidamente en el Parlamento, tomando parte en importantes debates.

D. Antonio Goicoechea

Concurren en el Sr. Goicoechea, además de sus dotes de inteligencia, los merecimientos de su lealtad en el servicio del Sr. Maura, y a ello debe el haber sido honrado con cargo de tal confianza como la cartera de Gobernación.

El nuevo ministro, como los demás nombrados, es joven aún, nació en Barcelona el 21 de enero de 1876.

Jurisconsulto distinguido, ha ejercido la carrera algún tiempo con provecho. Fué secretario de Sala del Tribunal Supremo, estando hoy excedente.

Es catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad Central y persona de sólida cultura.

Por primera vez figuró en las Cortes en 1909, representando al distrito de Becerreá. Actualmente es diputado por Madrid y concejal del Ayuntamiento madrileño.

Ha desempeñado también con gran acierto la subsecretaría de Gracia y Justicia.

En el Parlamento ha hecho lucidas campañas, distinguiéndose como orador fácil y elocuente, que estudia con detenimiento las cuestiones que ha de tratar.

UN DISCURSO DE LORD MILNER

Inglaterra y sus colonias

LONDRES, 15. — Interrogado lord Milner por un redactor de *The Manchester Guardian*, ha dicho que esperaba que los ministros de las colonias trabajen de acuerdo con los ministros británicos para resolver todos los asuntos concernientes al Reino Unido y a sus dominios.

La unión de todos ha contribuído mucho al triunfo porque está fundada en principios verdaderos y reales.

Todo aquel que desee que continúe esta unión en la Liga de las Naciones, debe desear que los ministros británicos, así como los de las colonias, sigan trabajando unidos durante la paz, especialmente en todos los asuntos de política extranjera, defensa nacional, comercio, etcétera.

La unión es una de las bases principales para una buena organización y debemos cultivar el patriotismo de nuestros ciudadanos en todo lo que nos sea posible.

La cuestión de preferencia—añadió lord Milner—ha sido discutida como si fuera una cuestión de tarifas.

Es muy razonable que cada parte del imperio decida por sí misma el tener las tarifas que guste; pero en mi opinión lo natural es que las tarifas de nuestras colonias sean menos gravosas cuando se trate de mercancías del imperio británico que cuando sean de países extranjeros.

Esta, seguramente, es la opinión de nuestros dominios y esta será la de todos los países del mundo que tengan posesiones en Ultramar, especialmente de los Estados Unidos; pero si no ocurriese tal cosa habría siempre un principio de preferencia en las tarifas para los productos de la metrópoli.

Yo quiero ver los recursos de todos los puntos del imperio lo más desarrollados posible y que la fuerza y la prosperidad reinen por todas partes.

Refiriéndose a la necesidad de dar impulso al desarrollo colonial, dijo lord Milner que lo que le asusta es pensar en la posibilidad de una restricción de crédito.

En conjunto, no faltan ni las materias alimenticias ni las materias primas ni ninguno de los factores de poducción, y tenemos todo lo que necesitamos para un período de intensa actividad industrial; pero ésta sólo puede sobrevenir en los grandes países que están perfectamente equipados industrialmente.

Debe tenerse en cuenta el espíritu generoso de apoyo a los países cuya industria ha quedado quebrantada por la guerra o completamente paralizada para el porvenir industrial.

Algunas de nuestras colonias—dijo—son ya importantes productoras de materias alimenticias y primas, que son de importancia esencial para las industrias de la Humanidad: caucho, metales, aceites, algodón y otros productos vegetales y minerales de gran valor; pero la producción de estos artículos sigue estando en la infancia, y el margen de expansión es sencillamente enorme.

Nosotros encontraremos lo que se puede llamar el triángulo del comercio, esto es, que no podremos pagar a nuestros acreedores por los productos que nos suministren países que son deudores nuestros por haberles entregado dinero para su desenvolvimiento.

Resulta que cualquier gran nación industrial del mundo, incluyendo América—nuestro principal acreedor—, nos hace una constante y creciente demanda de productos alimenticios y materias primas, que pueden enviar nuestras colonias.

Por otro lado, nuestras posesiones tropicales necesitan productos manufacturados, no sólo para su consumo, sino también para su desarrollo como productores.

Necesitan, sobre todas las cosas, medios de transporte y de comunicación, caminos, ferrocarriles, puertos, telégrafos, etc., y desde el punto de vista material, nosotros estamos en excelentes condiciones para suministrar todo esto.

El nuevo ministro de la Guerra

Esta mañana a las siete llegó, procedente de Cartagena, el nuevo ministro de la Guerra, general de división don Luis Santiago y Aguirrevengoa.

Esperaban en la estación la llegada del ilustre viajero muchos jefes y oficiales, especialmente del Arma de Artillería.

A las diez y media se presentó el general Santiago en el palacio de Buenavista, celebrando una detenida conferencia.

A las once, ambos generales recibieron al subsecretario y jefe de Sección del Ministerio los que saludaron y felicitaron al nuevo ministro.

El general Muñoz Cobos, al despedirse de los generales y jefes de Sección, tuvo frases de gratitud por la eficaz ayuda que le habían prestado en su etapa ministerial, y el general Santiago agregó, por su parte, que, conocedor de los méritos y laboriosidad de todos ellos, estaba seguro de que también habían de prestarle a él fecundo apoyo.

El nuevo ministro confirmó en la Subsecretaría al general de brigada don Juan Picasso, que había ejercido dicho puesto con su antecesor.

A las once y media salieron del Palacio de Buenavista el ministro saliente y el entrante.

El general Santiago procede del Arma de Artillería; nació el 12 de julio de 1854 e ingresó en la Academia de Segovia el 1870. En 1872 ascendió a alférez alumno y el 73, como todos los de su Cuerpo, pidió la licencia absoluta en 1.° de julio, reingresando en 1.° de octubre. El 74 fué promovido a teniente, marchando acto seguido al Norte, donde operó contra las facciones carlistas, alcanzando el grado de capitán. En el Centro operó también después, resultando herido en la toma de Boltaña, y en sucesivas operaciones logró diversas recompensas, entre ellas el grado de comandante. Desde 1876 a 1879 estuvo en Cuba, donde prestó valiosísimos servicios.

Ascendió a capitán en 1882; a comandante, en 1893; a teniente coronel, en 1898; a coronel, en 1907; a general de brigada, en 1914, y a divisionario, en julio próximo pasado. Ha sido profesor de la Escuela de Tiro, auxiliar de la Comisión de Táctica, vocal de la Junta facultativa de Artillería y presidente de la Comisión de experiencia.

Ha desempeñado diversas Comisiones, tanto en la Península como en el Extranjero, figurando, entre éstas, la presidencia de la que se nombró en 1917 para visitar el frente Occidental de operaciones del Ejército alemán.

De general de brigada fué jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra y de general de división gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia.

Esta condecorado con dos cruces rojas y una blanca de primera clase del Mérito Militar, cuatro blancas de segunda, de ellas tres pensionadas; una roja y tres blancas de tercera, dos de éstas pensionadas; cruz de oficial de la Legión de Honor, Encomienda de la Orden francesa de la Estrella Negra de Benim, gran cruz de San Hermenegildo y blanca y medallas de Alfonso XII, Alfonso XIII, Melilla y conmemorativas de los Sitios de Zaragoza y Cádiz. El premio Daoiz, que se otorga cada cinco años al artillero que en ese quinquenio haya laborado más por el Cuerpo, le fué concedido el pasado año, donando el general Santiago generosamente al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando el importe del premio en metálico.

Sucesos

Lesión casual

En la sucursal del Monte de Piedad de la ronda de Valencia, 2, al pretender pignorar una pistola Angel Jiménez Sánchez tuvo la desgracia que se disparara el arma, produciéndole una herida leve en la mano izquierda.

Un incendio

En la calle de Andrés Mellado sofocaron un incendio los bomberos. Afortunadamente, no tuvo importancia.

Robos

En el domicilio de D. Ceferino Fernández, calle de Monserrat, 22, robaron ropas por valor de 360 pesetas.

—

Ayer denunció el ex ministro D. Guillermo J. de Osma que en la calle de Fortuny le habían sustraído una miniatura procedente del Instituto de Valencia de Don Juan.

Fué encontrada la miniatura en poder de un joven, que negó haberla sustraído.

—

En el almacén de tejidos de la calle de Pontejos, núm. 2, robaron varias piezas de bordados, después de destrozar el cierre.

Es de consideración el importe del robo.

—

Los ladrones se llevaron ropas, efectos y dinero, penetrando en la habitación particular de los porteros de la casa

Accidente motociclista

En el paseo del Prado tuvo ayer la desgracia de caerse de una motocicleta don Salvador Montero Tabernero, de treinta y cinco años.

El golpe fué violentísimo, quedando don Salvador tendido sin conocimiento.

Algunos transeuntes le condujeron a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Al curarle los médicos de guardia apreciáronle diversas heridas y contusiones graves en varias partes del cuerpo.

Ya asistido en la clínica municipal, se le trasladó a su domicilio, Serrano, número 35.

Mozo de tren herido

En la estación de Villalba fué atropellado por uno de los trenes el mozo de éstos Francisco Rodríguez Fernández, de veinticinco años.

En el mismo tren se le trasladó a Madrid muy grave, conduciéndole después al Hospital General.

Notas políticas

El Sr. La Cierva jura el cargo

Anoche, a las ocho, prestó juramento el nuevo ministro de Hacienda.

Asistieron al acto el rey, los altos funcionarios palatinos y el presidente del Consejo de ministros, en funciones de notario mayor del Reino.

El Consejo de anoche

Anoche se celebró el primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno.

Comenzó a las ocho y media y duró poco más de una hora.

No se facilitó nota oficiosa alguna, y al salir, el Sr. Maura dijo a los periodistas que la sesión se había limitado a un cambio de impresiones acerca de los asuntos de actualidad.

Dijo que no tenía noticias de la huelga planteada por los Cuerpos de Telégrafos y Teléfonos.

Por la poca duración del Consejo no hubo nombramiento de altos cargos.

Los altos cargos.—Dimisiones a granel

Todos los subsecretarios y directores generales, igualmente que los gobernadores civiles de la anterior situación política, han presentado la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable.

Se lanzaron anoche varios nombres para la provisión de algunos cargos, entre ellos los de los señores conde de los Andes y Montes Jovellar, para ocupar las Subsecretarías de la Presidencia y Gobernación, respectivamente.

La explicación de la crisis

El diputado radical Sr. Santacruz se propone plantear en la primera sesión que se celebre en el Congreso el debate político para pedir la explicación de la crisis a los señores Maura y conde de Romanones.

El Sr. Santacruz ha dicho que si éstos no explican la crisis satisfactoriamente lo hará él con toda claridad.

Los conservadores

El viernes se reunirán en casa del señor Dato los ex ministros conservadores con objeto de tratar de la situación política y de la norma de conducta que han de seguir en las presentes circunstancias.

El proyecto de Administración local

Se cree que el Gobierno trata de dictar un Real decreto implantando la reforma de la Administración local contenida en el famoso proyecto del señor Maura.

De la Presidencia

Dice el Sr. Morote

Hemos estado en la Presidencia del Consejo, donde no se encontraba nada más que el Sr. Morote, el cual nos dijo que estaba allí esperando a su sucesor, que no sabía aún quién sería.

Añadió que él no sabía nada más que lo que dice la Prensa; entre ésta, el *A B C* de hoy, que publica un artículo referente a la huelga de los Cuerpos de Telégrafos y Teléfonos, cuyos empleados no han abandonado el servicio, limitándose a no cursar los despachos.

Y respecto a este asunto, se extendió en consideraciones que no nos parece oportuno publicar, porque la censura las tacharía.

De Estado

El ministro de Estado, Sr. González Hontoria, ha recibido esta mañana a los periodistas, manifestándoles que el señor Pérez Caballero le había presentado la dimisión con carácter irrevocable y que se la había aceptado.

Recibió la visita del embajador inglés y del de España en París.

Los intereses belgas

Un telegrama oficial del embajador de España en Berlín dice que se han entregado a un oficial belga, debidamente autorizado por su Gobierno, los objetos y documentos depositados en nuestra Embajada de los prisioneros belgas fallecidos.

Relaciones comerciales

El embajador de Su Majestad en Re-

ría telegrafía que el *Diario Oficial* publica, con fecha 11 del corriente, un aviso del Gobierno francés declarando, de acuerdo con los aliados, que a partir de la fecha pueden efectuarse libremente las relaciones comerciales con todos los puertos del Adriático, pero prohibiendo la reexportación a los países con los que aun no se permite comerciar.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana las visitas del general La Barrera y D. Carlos Blanco, director e inspector general de Seguridad, respectivamente, y las de los tres coroneles de la Guardia civil.

De Hacienda

El nuevo ministro

A las diez y media de esta mañana ha tomado posesión de la cartera de Hacienda el nuevo ministro Sr. La Cierva, a quien se la dió el ministro dimisionario Sr. Gómez Acebo, que hizo la presentación del mismo a todo el alto personal del departamento.

El subsecretario dimitido, Sr. Cobián, se ha despedido del personal del Ministerio y periodistas que hacen información en el mismo, ofreciéndose a todos como amigo, en sentidas y cariñosas frases.

El Consejo de hoy

Esta tarde, a las siete de la misma, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se cree que en esta reunión se tratará de los nombramientos de altos cargos.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión ordinaria

Se abre a las once y cuarto bajo la presidencia del Sr. Garrido, quien haciéndose intérprete del sentir del Concejo, manifiesta la satisfacción de que hayan sido elevados a los consejos de la Corona los concejales Sres. Ossorio y Goicoechea, solicitando conste en acta por unanimidad.

Los Sres. Noguera, Crespo, Fernández (A.), Pérez Toledo y **Fraile** se asocian en nombre de sus respectivas minorías a las frases pronunciadas por la Alcaldía.

El Colegio de San Ildefonso

Entrando en el orden del día, y después de algunas aclaraciones, queda aprobado el dictamen, proponiendo, de conformidad con la moción del regidor patrono, que se acuerden algunas reformas en el régimen interior de dicho Colegio y se cree una Junta de auxilios post-escolares.

El Congreso de Ayuntamientos

Queda también aprobada la celebración de un Congreso de Ayuntamientos y que se gestione del Gobierno la necesaria autorización.

El impuesto de alcoholes

Con motivo de un dictamen de la Comisión de Hacienda, el Sr. Calzado pregunta a la presidencia la época en que va a comenzar la cobranza de este arbitrio y solicita se gestione del nuevo Gobiernp la concesión de sustitutivos para los arbitrios de carnes y alcoholes.

Contesta el alcalde respecto a la pregunta que dará traslado de ella al ministro de Hacienda, de quien está pendiente lo solicitado por el Ayuntamiento, y hará presente al Gobierno la petición a que hacía referencia el Sr. Calzado.

La valla de Cedaceros

Al ponerse a discusión el dictamen referente a este famoso asunto, el señor García Cernuda solicita declaraciones de la Alcaldía acerca de las negociaciones entabladas cerca del Sr. Vitórica. El alcalde refiere la conversación mantenida con el nuevo ministro de la Gobernación, al objeto de resolver definitivamente dicho asunto; está, pues, pendiente del resultado de las gestiones. Queda el dictamen sobre la mesa.

Temporada de zarzuela en el Español

El Sr. Corona solicita algunos datos sobre la nueva compañía de zarzuela que ha de actuar en este coliseo; alude al Sr. Arribas. Este contesta que él no pertenece a la Comisión de Gobernación, que a quien pertenece el asunto le parece deficiente la lista de compañía, aunque aplaude la orientación artística.

El Sr. Alvarez Villamil propone que el Ayuntamiento exprese su satisfacción por la campaña de arte llevada a cabo por el Sr. Calvo.

El Sr. Fernández Moreno hace constar que esta nueva temporada no tiene carácter oficial.

Rectifica el Sr. Corona diciendo que figuran en ella como cantantes los comparsas de la compañía anterior. Queda aurobado la lista de la referida compañía.

Los jornales a obreros enfermos

Después de larga discusión, en la que principalmente intervienen el Sr. Arribas, como ponente, y el Sr. Tato, como autor de varias enmiendas, queda aprobado el Reglamento para abono de jornales a obreros municipales enfermos.

Durante esta parte de la sesión ocupó la presidencia el Sr. Corona, por no estar en el salón ningún teniente de alcalde.

Y se termina sin mitin esta sesión, que, «rara avis», terminó a la una de la

El conflicto de los tranvías, resuelto

Baoj la presidencia del alcalde re unióse ayer tarde en el Ayuntamiento la Junta de conciliación, ultimando la solución del conflicto de los tranviarios, después de un corto debate.

Luego de la reunión se hizo pública la nota que contiene las bases del acuerdo.

Helas aquí:

El Consejo de conciliación ha examinado todas las cuestiones planteadas, ha deliberado sobre ellas, ha oido a los obreros y a la representación de las Empresas, ha consultado con unos y otra puntos concretos de divergencia hasta llegar a un acuerdo, y como resultado de todo ello formula las siguientes bases de avenencia:

Primera. Las Compañías no pondrán obstáculo ninguno a que sus obreros o empleados se asocien o sindiquen, si lo tienen por conveniente, con arreglo a las prescripciones legales vigentes.

Segunda. Las Compañías redactarán un reglamento que fije el procedimiento a seguir en materia de ascensos por antigüedad y méritos.

Tercera. Decretada por el Gobierno la institución de los retiros obreros, se aplicarán los mismos al personal de las Compañías.

Cuarta. Se reservarán los puestos a los obreros y empleados que sean llamados a filas, para su reingreso, una vez terminado el servicio militar.

Quinta. El personal de tracción ingresará bajo examen previo.

Sexta. Las Compañías, que hasta ahora venían costeando las prendas de uniforme, menos el pantalón, costearán también éste.

Séptima. El personal de las Compañías disfrutará de jornal diario con derecho a un día de descanso cada quince días.

Octava. El personal enfermo tendrá derecho a percibir el abono de las cantidades que establecen los estatutos de la Caja de Socorros con las ampliaciones y mejoras que recientemente fueron acordadas por las Empresas, las cuales propondrán a la Junta de la Caja de Socorros el estudio acerca de que el medio jornal sea abonado el primer día de enfermedad, si ésta dura más de un plazo determinado.

Novena. Las Compañías, estimando justo conceder a sus obreros y empleados la libre circulación en sus líneas, estudiarán con urgencia el procedimiento de hacerlo sin causar perjuicio al público.

Décima. Las Compañías ampliarán hasta setenta y cinco céntimos el aumento de jornal que se fijó en cincuenta céntimos en la orden de servicio de 24 de marzo último, para una parte del personal, quedando el resto del mismo con el aumento de una peseta acordado.

Décimaprimera. Con arreglo a la orden de servicio de 24 de marzo la jornada será de ocho horas para el personal de talleres y de nueve horas para el de movimiento. En los servicios nocturnos comprendidos entre las diez de la noche y las cinco de la madrugada que ejecuten los operarios de la línea aérea y de vías y obras, la jornada será de siete horas. Estas modificaciones se implantarán a partir del día 16 de los corrientes.

Décimasegunda. Se pagará el 50 por 100 de aumento en las horas extraordinarias.

Décimatercera. Las Compañías no ejercerá represalias de ninguna clase contra sus obreros por su intervención en el actual anuncio de huelga y negociaciones que han dado motivo a estas bases de convenio y admitirá reintegrados a sus puestos los que hayan sido despedidos por solo estos motivos. Los expedientes de los obreros o empleados despedidos durante los días comprendidos del 1 al 14 del actual serán estudiados por el alcalde como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, decidiendo en cada caso sobre su readmisión por las Compañías.

Décimacuarta. Si hubiese duda sobre la interpretación de alguna de estas bases, el Consejo de conciliación resolverá sobre el particular.

—

Hechas constar las precedentes bases de avenencia, que por unanimidad han sido aprobadas, el Consejo, unánime también en considerar que ni las Compañías han de emplear con su personal procedimientos arbitrarios, ni éste ha de pretender que prevalezcan abusos posibles de algunos sin el debido correctivo, opina que las Compañías de Tranvías deben fijar al dictarse el Reglamento a que se refiere la base segunda, el procedimiento a seguir en materia de despidos.

Madrid, 14 de abril de 1919. — Luis Garrido, Francisco H. Villastrigo, Eduardo Alvarez, Bonifacio García, José Rives Moyano, Lucas Garzón, Pablo García de Fernando.

DE MADRUGADA

Mitin en la Casa del Pu blo

En la Casa del Pueblo se reunieron los tranviarios a las tres y media de la madrugada

Eusebio García presidió, leyendo el laudo del Consejo de conciliación—que arriba insertamos—y preguntando a la asamblea si daba su aprobación.

Verificáronlo así los reunidos entre gritos de entusiasmo.

Hablaron después Eduardo Alvarez, del Consejo de conciliación; Patrocinio Gómez, por los tranviarios; Trifón Goméz, secretario de la Federación de ferroviarios, y Rives, presidente de la Casa del Pueblo, felicitándose todos del triunfo obtenido y exaltando la necesidad de continuar en unión para poder defender mejor sus intereses.

Noticias teatrales

ESPAÑOL

El sábado se presentará una compañía de zarzuela clásica, bajo la dirección del maestro Teodoro San José.

Director de escena, Pablo López.—Maestros directores y concertadores, Isidro Roselló y Moisés Bayllos Albéniz.—Otro director y maestro de coros, Marcelo Mateo.

Lista de la compañía por orden alfabético. — Actrices: Berenguer, Mercedes; Blasco, Laura; Fernández, Concepción; Galindo, Ramona; Gallego, María; Jovellanos, Agustina; Lopetegui, Anita; Nieva, María; Núñez, Dolores; Oliver, Esther; Sanz, Mercedes.

Actores: Banquells, Baltasar; Castañé, Antonio; Eceiza, Manuel; García Romero, José; Gosálvez, Miguel; Iñigo, Vicente; López, Andrés; López, Rafael; Lora, Manuel; Paesa, Ricardo; Santaella, Manuel; Serrano, Laureano; Velázquez, Lorenzo.

Apuntadores: Angel Mayol y Manuel Hernández.

Treinta coristas de ambos sexos. — Cuarenta profesores de orquesta.—Cuerpo de baile. — Sastrería, Peris hermanos.—Peluquero, Meseguer (José).—Muebles y «atrezzo», Vázquez hermanos. — Electricista, Agustín Fernández. — Maquinaria, Juan Cirujano.—Archivo, Sociedad de Autores Españoles.— Decorado, Jesús Rodríguez. — Contador, don Eduardo Calvo. — Representante de la compañía, D. Tirso Alcalde.—Agente de la Empresa, Vicente Paesa.

Inauguración, el día 19 del corriente, Sábado de Gloria, poniéndose en escena, a las seis de la tarde, «La tempestad», y a las diez de la noche, «El anillo de hierro».

INFANTA ISABEL

El Sábado de Gloria, por la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de José López Pinillos (Parmeno), titulada «Caperucita y el lobo».

Por la noche, segunda representación de «Caperucita y el lobo».

CERVANTES

«La hebrea».—El estreno de esta zarzuela en tres actos se verificará en este elegante teatro de la calle de la Corredera el Sábado de Gloria.

La Empresa, la misma del teatro Infanta Isabel, no ha omitido gasto alguno para que esta obra lírica española pueda alcanzar un gran éxito.

En esta obra toman parte, además de una gran compañía de zarzuela y ópera española, un numeroso cuerpo de baile, orfeón, banda, comparsa de bandurrias y guitarras, y la orquesta, dirigida por el autor, Enrique Estela, estará compuesta de 52 profesores, pertenecientes a la orquesta del teatro Real y Orquesta Filarmónica.

APOLO

El próximo sábado, inauguración de la temporada de primavera, dos funciones:

Primera, a las siete de la tarde, la zarzuela nueva en dos actos «El huerto de los rosales» y estreno del entremés, original de José Fernández del Villar, «La sal del cariño».

Segunda, a las diez y tres cuartos de la noche, el sainete lírico en dos actos «Serafín el Pinturero o Contra el querer no hay razones», con el que vuelve a presentarse Casimiro Ortas.

COMICO

El próximo Sábado de Gloria se verificará el estreno de la sensacional comedia policíaca, en tres actos, «El Club del misterio».

MARTIN

El Sábado de Gloria, inauguración de la temporada de primavera, se estrenará, en la sección de las diez y media, la farsa lírica, de los señores Pérez López y Luengo, música del maestro Alonso, «El Club de las infortunadas».

CIRCO DE W. PARISH

El Sábado de Gloria, a las nueve y tres cuartos de la noche, tendrá lugar la inauguración de la temporada de circo.

Sigue abierta en la Contaduría del circo la renovación de abonos a los jueves de gran gala.

El próximo domingo y lunes de Pascua, a las cuatro y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, dos grandes funciones por la compañía de circo, bajo la dirección de Leonard Parish.

Compañía trasatlántica

El vapor «Montevideo», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 16 del actual de Barcelona; de Valencia, el 17; de Málaga, el 19, y de Cádiz, el 21, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

Continúa la enfermedad de Julio Ruiz

La gravísima enfermedad que sufre el que fué aplaudido actor cómico, Julio Ruiz, amenaza su vida.

Su situación era ayer muy grave.

La angustiosa escasez económica en que vive el anciano artista empeora este trance.

Deseamos el pronto restablecimiento de Julio Ruiz.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS	Día	Día
4 por 100 Interior		
Serie F.	79.60	77.75
» E.	79.60	77.90
» D.	79.75	78.80
» C.	81.90	80.75
» B.	82.40	80.85
» G y H	82.25	81.00
» A.	82.00	80.75
Diferentes	82.25	80.75
Fin corriente	»	77.80
Fin próximo	»	»
4 por 100 Exterior		
Serie F.	90.10	88.95
» E.	90.10	88.90
» D.	91.50	»
» C.	91.90	90.75
» B.	91.90	90.75
» A.	91.90	90.75
» G y H.	94.00	94.00
Diferentes	»	90.75
4 por 100 amortizable		
Serie E.	»	»
» D	87.00	»
» C.	87.50	87.25
» B	»	87.25
» A.	»	87.25
Diferentes	87.50	»
5 por 100 amortizable (ant.º)		
Serie F.	96.80	97.00
» E.	97.00	97.00
» D	97.00	97.10
» C.	97.10	97.20
» B.	97.10	97.20
» A	97.00	97.30
Diferentes	»	»
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.	»	»
» E.	»	97.10
» D	96.50	97.10
» C.	96.60	96.80
» B.	96.60	96.80
» A.	96.60	96.80
Diferentes	96.60	96.80
Obligaciones Tesoro		
Serie A, 4 por 100	»	101.00
» B.	»	101.00
» A, 4,75 por 100 de 500 pesetas.	103.00	102.25
» B, de 5.000 pesetas	102.95	102.25
Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100	101.80	99.80
Idem, 5 por 100	107.50	103.00
Canal Isabel II, 4 por 100	»	98.00
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100	75.00	75.50
Expropiación interior, 5 por 100	»	95.00
Cédulas del Ensanche, 4 y medio por 100	»	»
Deuda y obras, 4 y medio por 100	»	88.50
Villa Madrid	94.25	93.00
Resultas, 4 y medio por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	500.00	504.00
Hipotecario	251.00	»
Hispano-Americano	»	300.00
Español de Crédito	»	139.00
Río de la Plata	353.50	351.00
Central Mejicano	»	»
Compañía de Tabacos	300.00	204.00
Explosivos	»	306.00
Azucareras preferentes	98.00	97.25
Idem ordinarias	»	46.25
Altos Hornos Vizcaya	»	203.00
Duro Felguera	206.00	197.60
Madrid-Zaragoza-Alicante	367.50	367.00
Norte España, F. C	337.00	»
Alcoholera	120.00	»
Moneda extranjera		
Francos	86.00	84.5
Libras esterlinas	23.23	23.28
Francos suizos	100.50	»
Liras	74.00	»
Dólares	4.96	4.97
Escs. port g	3.34	»

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece). los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo.)

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséisa veintirós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce

Líneas de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción

Número de los discos	RECORRIDO
1	Argüelles-Chamberí-Carrera-Atocha-Norte.
2	Plaza de Olavide-Carrera-Atocha-Embajadores-Norte.
3	Hermosilla-Carrera-Argüelles.
4	Circular exterior-Carrera-Barquillo-Lista-Goya-Independencia.
5	Circular interior-Carrera-Barquillo-Lista-Claudio Coello-Independencia.
5 bis	Circular interior Idem por Velázquez

March y Samarán, Embajadores, 64 . 14-51 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilboa, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W,—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de eartuchería de fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13 500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21 000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido do primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», »Empressfs, China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

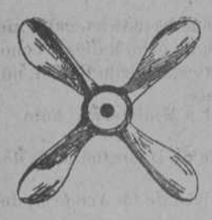

Marca registrada

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras

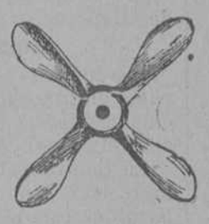

Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

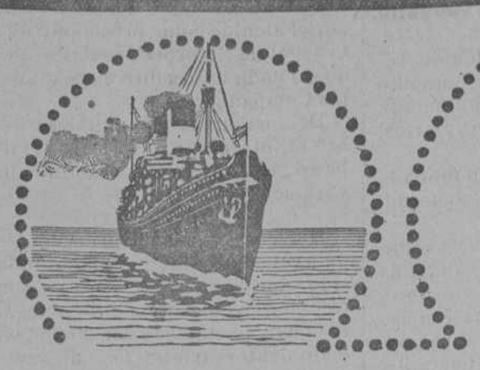

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas. — **Domicilio social:** Prim, 5, Madrid

Director Gerente: **D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantías y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana. 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga* Sra. Viuda de López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerente de la Compañía San Agustín.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ***ARABALA***

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20.-*Astilleros en* SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: **Spezia (Italia)**
Telegramas: **Austoscafi-Pertusola**
Teléfono: **228-275-Spezia**

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:
Telegramas: **Mecanurgos-Torino**
Teléfono: **247 2498 6501-Torino**

Códigos: *A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.-*

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta

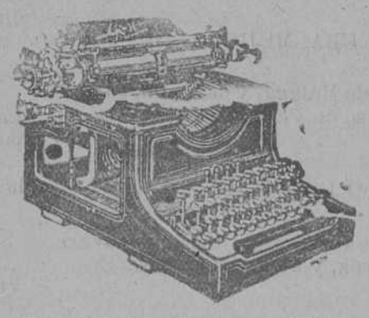

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS